



Conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de régimen interno del Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (PNOMP), remito convocatoria definitiva de la reunión del mismo que tendrá lugar el próximo día **19 de noviembre de 2024, martes, a las 12 horas, en Huesca, en el edificio del Gobierno de Aragón sito en C/ Ricardo del Arco 6, Sala Oroel**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, 30-01-24, si procede.
2. Plan de Inversiones con fondos europeos. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
3. Plan de Autoprotección (Seguridad o emergencias) y Plan de Movilidad Sostenible.
4. Cobro en aparcamientos del Parque Nacional.
5. Subvenciones públicas en el área de influencia socio-económica del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Orden AGM/22/2023 de 16 de enero de 2023. Orden AGM/660/2023 del 11 de mayo de 2023.
6. Estado de conservación de la carretera de Escalona a Sarvisé. Pista de Las Cutas.
7. Instalaciones del antiguo Parador de Ordesa.
8. Daños por lluvias del temporal DANA.
9. Plan Actividades del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, 2024.
10. Memoria de 2023.
11. Autorizaciones.
12. Estado de la revisión del PRUG. Renovación e incorporación de miembros de la Comisión de trabajo encargada del estudio de la modificación del PRUG.
13. Creación de Comisiones de trabajo en materia de uso público y de presupuestos.
14. Informe del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
15. Información sobre actuaciones en relación con otras figuras de las que forma parte el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: el Sitio Patrimonio Mundial Pirineos-Monte Perdido, la Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala y el Geoparque de Sobrarbe-Pirineos.
16. Ruegos y preguntas.

Firmado electrónicamente

La Secretaria del Patronato del Parque Nacional
de Ordesa y Monte Perdido,
Ruth Orduna Viñao